



ANUNCIO

PUBLICACIÓN DE 13 PLAZAS ESTRUCTURALES INDEFINIDAS APROBADAS EN CONCEPTO DE TASA DE REPOSICIÓN DE PERSONAL, CONVOCADAS O A CONVOCAR PROXIMAMENTE POR LA MERCANTIL PÚBLICA ACOSOL, S.A.

En virtud de la Disposición Adicional vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 y, una vez ratificadas por la Comisión Ejecutiva de **ACOSOL, S.A.**, en fecha 15 de diciembre de 2021, se publican las 13 plazas indefinidas que se han convocado o serán convocadas en breve para su cobertura definitiva, mediante procesos selectivos que garantizarán el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de naturaleza estructural en la empresa.

Las 13 plazas estructurales indefinidas, a cubrir mediante tasa de reposición son las siguientes (categoría/grupo profesional, según convenio colectivo de la empresa):

- Operarios/as del Área de Infraestructura y Producción: Dos plazas.
- Oficial/a 2ª Eléctrico, adscrito/a al Servicio de Taller, Mantenimiento, y Telemando: Dos plazas.
- Oficial/a 2ª Mecánico, adscrito/a al Servicio de Taller, Mantenimiento, y Telemando: Una plaza.
- Oficial/a 2ª Eléctrico, adscrito/a al Servicio de Energía: Una plaza.
- Técnico/a de Grado Medio, adscrito al Área Económica (Contabilidad): Una plaza.
- Técnico/a de Grado Medio, adscrito/a al Servicio de Sistemas Informáticos y Comunicaciones: Una plaza.
- Operador/a TIC, adscrito/a al Servicio de Sistemas Informáticos y Comunicaciones: Dos plazas.
- Auxiliar de laboratorio, adscrito/a al Servicio de Proceso y Control: Una plaza.
- Auxiliar Administrativo/a. Dos plazas.